

Por Orden de 8 de febrero de 1962, se nombran en:

Ainsa (Huesca).—Director técnico, don Angel Gargallo Galindo; Vicedirectora, doña Anunciación Tamara Fernández de Tejerina.

Alba de Tormes (Salamanca).—Director técnico, doña María del Carmen Rodríguez Palacios; Vicedirectora, doña María Sonsoles Bernal Andrés

Por Ordenes de 14 de febrero de 1962, se nombran en:

Huésca (Granada).—Director técnico, don José Martínez Gómez, previo cese de doña Francisca Bustos Jiménez.

Salinas (Ayuntamiento de Castrillón), Oviedo.—Vicedirector, don Nicolás Granda Suárez, previo cese de doña Isabel Suárez.

Por Orden de 27 de febrero de 1962, se nombran en:

Olmado (Valladolid).—Directora técnica, doña María del Carmen Aranda Arenas, previo cese de don José Luis Pelayo Escudero; Vicedirector, don Jenaro García Vargas, previo cese de doña María del Carmen Aranda Arenas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara jubilado forzoso, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Manuel García Izquierdo, Inspector de Enseñanza Primaria.**

Por haber cumplido el 19 de enero de 1962 la edad reglamentaria para la jubilación forzosa don Manuel García Izquierdo, Inspector de Enseñanza Primaria, con destino actualmente en la provincia de Segovia, número 201 del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria, publicado por Orden de 15 de mayo de 1961.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido por las Leyes de 27 de julio de 1918, 22 de octubre de 1926 y 24 de junio de 1940 y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto-ley de 26 de julio de 1957, ha dispuesto declarar jubilado forzoso, por edad, a partir del 19 del presente mes, a don Manuel García Izquierdo, Inspector de Enseñanza Primaria de Segovia, con el disfrute de la pensión que reglamentariamente le pueda corresponder.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 24 de enero de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se disponen diversos ascensos en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria, en virtud de corrida de escalas.**

Vacante una dotación de 33.480 pesetas en la cuarta categoría del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria, por jubilación en 2 de febrero del año en curso del Inspector, con destino en Alava don Cándido Jacinto Sola González.

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y administrativos del día 3 de febrero de 1962, fecha siguiente a la de la jubilación del señor Sola González, y, en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Antonio Sanz Polo, Inspector de Enseñanza Primaria de Soria.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas doña Dolores Prados Beltrán, Inspectora de Enseñanza Primaria de Cáceres; y

A la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas doña Eva Galán Martínez, Inspectora de Enseñanza Primaria de Zamora.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Secretaria de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Huesca a doña María Teresa Hernández Zorzano.**

Vacante el cargo de Secretario de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia de Huesca.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto nombrar Secretaria de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Huesca a la Inspectora con destino en esa plantilla, doña María Teresa Hernández Zorzano.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria a don Carlos Criado Martín, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Orense.**

Vista la instancia suscrita por don Carlos Criado Martín, Profesor numerario de «Física y Química» de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Orense, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por desempeñar el de Catedrático en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ponferrada,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en los artículos noveno (apartado A) y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don Carlos Criado Martín.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se hace público el nombramiento en virtud de oposición de Catedrático numerario de «Mecánica racional y aplicada a máquinas y construcciones», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, de don Dario Maravall Casesnoves.**

Por Orden de 21 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se anunció a oposición la plaza de Catedrático numerario de «Mecánica racional y aplicada a máquinas y construcciones», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid:

Resultando que, celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal propone por unanimidad para cubrir la mencionada vacante a don Dario Maravall Casesnoves:

Vistos el Reglamento de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) y lo dispuesto en el apartado primero de la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año, que modificó el texto del citado Reglamento:

Considerando que durante la celebración de los ejercicios no se ha producido protesta ni reclamación alguna y que se han cumplido los preceptos reglamentarios;

Considerando que, conforme se determina en el Decreto de 9 de febrero de 1961, los nombramientos del profesorado de nuevo ingreso en el escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal, y en consecuencia, nombrar en virtud de oposición Catedrático numerario de «Mecánica racional y aplicada a máquinas y construcciones» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid a don Dario Maravall Casesnoves.

El citado nombramiento tendrá carácter provisional durante el plazo de un año y se transformará, en su caso, en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Percibirá, a partir de la fecha de posesión, el sueldo anual

de 28.320 pesetas, más la gratificación de 10.000 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y las gratificaciones de 3.500 y 1.500 pesetas mensuales que determina el artículo 1.º de la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial de Estado» de 16 de agosto) y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

Lo que de Orden comunico al excelentísimo señor Ministro, trasado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara la jubilación forzosa, por edad, de don Jenaro Bardisa Gomis, Portero primero del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de don Jenaro Bardisa Gomis, Portero primero del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, con destino en la Delegación Provincial de Trabajo de Alicante;

Resultando que, según se desprende de la partida de nacimiento del citado funcionario, nació el día 7 de marzo de 1892, por lo que el día 7 de los corrientes cumplirá la edad de setenta años;

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en la base octava del Estatuto de Funcionarios, de 22 de julio de 1913, y artículo 87 del Reglamento para su aplicación, de 7 de septiembre del mismo año, la jubilación de los funcionarios civiles del Estado será forzosa por razón de edad, habiéndose fijado esta en la de setenta años por Leyes de 27 de diciembre de 1934 y 24 de junio de 1941.

Vistas las disposiciones legales citadas y demás de general aplicación, así como lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le confiere la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa, por edad, de don Jenaro Bardisa Gomis, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y efectos del día 7 de los corrientes, en cuya fecha cumplirá los setenta años de edad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 6 de marzo de 1962.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca a reconocimiento médico y primer ejercicio a los opositores a una plaza de Auxiliar de Laboratorio Fotogramétrico, vacante en este Instituto.*

De acuerdo con las normas de la convocatoria para la oposición a una plaza de Auxiliar de Laboratorio Fotogramétrico, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre de 1961, se fija la fecha de 6 de abril próximo, a las tres y media de la tarde, para efectuar el reconocimiento médico, y la de 9 de dicho mes, a las cuatro de la tarde, en los locales de esta Dirección General para realizar el primer ejercicio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 9 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales vacantes que se indican*

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se indican, se anuncia a concurso la provisión de los mismos, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera de conformidad con lo dispuesto en el Decreto orgánico de 24 de febrero de 1958:

Albaida (Valencia).  
Alburquerque (Badajoz).  
Ataca (Zaragoza).  
Caburniga (Santander).

Chelva (Valencia).  
Fuenteovejuna (Córdoba).  
Jerez de los Caballeros (Badajoz).  
Mora de Rubielos (Teruel).  
Orcera (Jaén).  
Ordenes (La Coruña).  
Pina de Ebro (Zaragoza).  
Riaño (León).  
San Vicente de la Barquera (Santander).  
Toro (Zamora).  
Valoria la Buena (Valladolid).  
Vera (Almería).  
Vimianzo (La Coruña).

Los interesados elevarán instancia a este Ministerio, en el término de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo deberán tener entrada en este Centro, expresando en sus solicitudes los Juzgados que soliciten, numerados correlativamente por el orden de preferencia en que deseen ser nombrados.

Los solicitantes con residencia en las islas Canarias podrán formular su petición por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia a este Departamento.

Madrid, 6 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se turnan Secretarías vacantes de la Justicia Municipal.*

De conformidad con lo establecido en el Decreto Orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 16 de diciembre de 1955, y disposiciones complementarias del mismo, se publica la relación de Secretarías de segunda y tercera categoría vacantes en esta fecha, con expresión del turno a que cada una corresponde.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.